



**SUBASTAS****MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****CONSERVACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de la de Valladolid a Santander en Hinojosa a la Membrillar a Herrera de Sotobañado trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a 228.152,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 11.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Palencia en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1397

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Caldeas a Salvatierra, cuyo presupuesto asciende a 176.580,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 8.900 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Pontevedra en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1398

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina pro-

posiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Orense a Portugal a Portela d'Home, trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a pesetas 344.752,63, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 17.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Orense en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1399

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Puente de Castrelo de Miño a la de San Gregorio por Arnoya y Cortegada, trozo 3.º, cuyo presupuesto asciende a pesetas 379.738,08, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 19.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Orense en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1400

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Grado a Puerto Ventura, trozo 4.º, cuyo presupuesto asciende a 427.326,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 21.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1401

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Puente de Tendi a Sellano, cuyo presupuesto asciende a 283.993,48 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 14.200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1402

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Estación de Vecinos de Santibáñez, trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a 223.525,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 11.200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S.—1403

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Paradores de Bricia a Polientes, trozo 3.º, cuyo presupuesto asciende a 308.568,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 15.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1404

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Molinos de Duero al Puente sobre el Duero en Almazán, trozo 1.º, cuyo presupuesto asciende a 227.430,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 11.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1405

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Aliaga a la Venta de la Pintada a Cantavieja, trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a 334.606,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 16.800 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1406

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Orgaz a Navahermosa, trozo 3.º, cuyo presupuesto asciende a 132.764,73 pesetas,

siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 6.700 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Toledo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1407

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Simat a Vallidigna a Játiba, trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a 91.310,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 4.600 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1408

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Ayerbe a Erea de los Caballeros, trozo 5.º, cuyo presupuesto asciende a 225.285,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 11.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Septiembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Agosto de 1922.—El Director general, A. Gálvez-Cañero.

S—1409

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 28 del corriente mes de Agosto, y hora de las doce, para celebrar la segunda subasta ante la misma de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras del tercer plan especial de la ordenación de los montes propios de Benarrabá (Málaga), consistentes dichos aprovechamientos en 1.500 estéreos de leñas gruesas y delgadas de especies arbóreas; 1.500 estéreos de matorral y cepas de maleza; 11.855 quintales métricos con 71 centésimas de quintal métrico de corcho de reproducción; 200 quintales métricos de corcho borrito, y montanera, pastos y caza, aprovechada en la extensión, forma y plazos que se consignan en el plan especial, por el tipo de tasación de 141,523 pesetas con 55 céntimos.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fomento, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 del actual, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Málaga el pliego de condiciones y el plan especial, hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de una peseta, arrolladas al modelo adjunto, y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 14.152 pesetas y 35 céntimos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos, al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1896.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará una nueva licitación entre proponentes que se hallasen en dicho caso, por puja a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

Madrid, 4 de Agosto de 1922.—El Director general.—F. de Córdova.

### Modelo de proposición.

Don N. N. ... vecino de... según cédula personal número... de la clase... enferado del anuncio publicado en... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras del tercer plan especial de la ordenación de los montes propios de Benarrabá (Málaga), se comprometo a su admisión con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (sumo al fino fiado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que

no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)  
S—702

#### ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 8 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre subasta pública para contratar el suministro de papel de tina de segunda clase con marca especial de agua, que se considera necesario para el servicio de esta fábrica durante el plazo de un año, a contar desde la fecha de la adjudicación del servicio.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la licitación puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable presentar, hasta el día hábil antes al señalado para la subasta, en el Registro de la Fábrica, durante las horas de oficina, de diez a una, además del pliego de proposición ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 2.000 pesetas en metálico, o sus equivalentes a los tipos establecidos en las clases de valores admisibles como fianzas.

#### Modelo de proposición.

Don... fabricante de papel, vecindado en... y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número... fecha... o en el Boletín Oficial de esta provincia número..., fecha... y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir, en subasta pública, el papel denominado de tina, de segunda clase, con marca especial de agua, de producción nacional, que se considera necesario para la elaboración de efectos timbrados durante el plazo de un año, a contar desde la fecha de la adjudicación del servicio, se compromete a entregar en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre las cantidades de dicha clase de papel que le sean pedidas como consignación ordinarias y extraordinarias, con sujeción a lo prevenido en el mencionado pliego, el cual acepta en un todo, por el precio de... pesetas... céntimos (en letra) cada resma, haciendo constar que el papel a suministrar procederá de su fábrica o fábricas, sitas en... calle... (Fecha y firma del interesado.)

Madrid, 5 de Agosto de 1922.—El Administrador, José R. Sedano.

S—1411

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

##### CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de prolongación de la de Potra a la de Artá a Inca, por las Comunas a la de Santa María a Montuiri-Sineu a Santa Margarita, Petra a la de Artá a Inca, cuyo presupuesto asciende a 24.997.09 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 249.97 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1316

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de las carreteras de Palma a Capdepera-San Lorenzo a San Servera, cuyo presupuesto asciende a 24.993.87 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 249.93 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1315

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetros 35 al 38, cuyo presupuesto asciende a pesetas 27.885.20, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 278.85 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5 el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1317

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de Palma al puerto de Andraitx, kilómetros 4 al 6, cuyo presupuesto asciende a 18.613.61 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 186.13 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1318

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de Palma a Soller por Valledemosa, kilómetros 3 al 5, cuyo presupuesto asciende a 22.304.25 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 223.04 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1319

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la su-

Hasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de las carreteras de Palma a Capdeñá por Calviá, kilómetros 17 y 18, cuyo presupuesto asciende a 19.078,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 190,78 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1320

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de Palma a Puerto Colom, kilómetros 54 al 56, cuyo presupuesto asciende a 24.995,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 249,95 pesetas.

La subasta ante la Jefatura pública de esta provincia, sita en la calle del Templo, núm. 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1321

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de la carretera de Palma a Puerto Colom, kilómetros 51, 52 y 53, cuyo presupuesto asciende a 24.244,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 242,44 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1322

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de la carretera de Petra al puerto de Pollensa, cuyo presupuesto asciende a 24.996,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 249,96 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1323

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de la carretera de Ibiza a San José, kilómetros 1, 2 y 3, cuyo presupuesto asciende a 9.097,03 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 90,97 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1324

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de la carretera de Ibiza a San José, kilómetros 1 al 6, cuyo presupuesto asciende a 23.902,83 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 239,02 pesetas.

La subasta se verificará ante la Je-

fatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1325

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de varias porciones de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, cuyo presupuesto asciende a 40.771,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 407,71 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1326

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de varias porciones de las carreteras de Arta a Inca-Sinen a Algaida-Palma a Estalibachs-Algaida a Santañy, cuyo presupuesto asciende a 49.957,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años, y la fianza provisional de 499,57 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Templo, número 5, el día 30 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Gobernador (ilegible).

S—1327

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA***Negociado tercero.—Reemplazos.*

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de José y Manuel Pereiras Pereiras, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, los cuales se ausentaron pasa de diez años y se hallan en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de ellos tengan noticias, se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hermano Antonio pueda acreditar la ausencia de aquéllos y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas de Manuel Pereiras.*

Edad, veintisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color trigüeño. Señas particulares: ninguna.

*Señas de José Pereiras*

Edad treinta y un años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color trigüeño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6386

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de José Gómez Baloiira, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hermano Manuel pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color trigüeño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6385

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Juan Pereiras Alvarez, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sir-

van participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo José Pereiras Basteiro pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad cincuenta y cuatro años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color ídem. Señas particulares; ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6384

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Manuel Fernández López, del Ayuntamiento de Porriño, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a las autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil, cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que su madre pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su nieto una excepción con arreglo al artículo 87 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad cincuenta y dos años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara llena, nariz regular, color bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6394

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de José Fernández López, del Ayuntamiento de Porriño, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil, cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que su madre pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su nieto una excepción con arreglo al artículo 87 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad cuarenta y dos años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara llena, nariz regular, color bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6393

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Dionisio Conde García, del Ayuntamiento de Salvatierra del Miño, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y de-

más personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que su padre Manuel Conde Iglesias pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Manuel Conde García, una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad, veintitrés años, estatura baja, pelo castaño, ojos ídem, cara redonda, nariz regular, color bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6392

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Antonio Cambra Gayoso, del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia con el fin de que su padre Jesús Cambra García pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Ricardo Cambra Gayoso, una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad veintinueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara redonda, nariz regular, color moreno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6391

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Ramón Sayaus Ferro, del Ayuntamiento de Moraña, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo José Sayaus Novo pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan*

Edad, cuarenta y seis años; estatura regular, pelo negro; ojos, castaños; cara, redonda; color, bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 9 de Marzo de 1922.—El Gobernador, Antonio Lloret.

P—6390

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Antonio Conde García, del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su padre, Manuel Conde Iglesias, pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Manuel Conde García una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, veintinueve años; estatura, baja; pelo y ojos, castaños; cara, redonda; nariz, regular; color, bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6389

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Domingo Quintela Bermúdez, del Ayuntamiento de Moraña, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo Manuel Alberto Quintela Caldas pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, cincuenta y cuatro años; estatura, regular; pelo, negro; ojos, ídem; cara, redonda; nariz, recta; color, sano. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 9 de Marzo de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6388

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Casimiro Picallo Cirin, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo Federico Picallo Fragozo pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, cincuenta y tres años; estatura, regular; pelo, castaño; ojos, ídem; cara, regular; nariz, ídem; color, trigueño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6387

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Juan Pérez Padín, del Ayuntamiento de Sengenjo, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de éste una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, cincuenta y cuatro años; estatura, regular; pelo, negro; ojos, castaños; cara, redonda; nariz, recta; color, bueno. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 31 de Marzo de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6397

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Ramón Seijas Garrido, del Ayuntamiento de Sengenjo, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su padre Manuel Seijas, sin segundo, pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Miguel Manuel una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, treinta y cinco años; estatura, regular; pelo, castaño; ojos, parlos; cara, redonda; nariz, recta; color, rigueño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 31 de Marzo de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6396

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Angel Vinseiro, sin segundo, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo Rufo Vinseiro Lizo pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, cincuenta y cinco años; estatura, regular; pelo, castaño; ojos, ídem; cara, regular; nariz, ídem; color, trigueño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6403

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Manuel Gómez Pérez, del Ayuntamiento de Estrada, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia se sirvan participar a este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hijo Antonio Gómez Saz pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor del mismo una excepción con arreglo al artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

*Señas que se citan.*

Edad, cincuenta y dos años; estatura, regular; pelo, castaño; ojos, ídem; cara, regular; nariz, ídem; color, trigueño. Señas particulares: ninguna.

Pontevedra, 6 de Abril de 1922.—  
El Gobernador, Antonio Lloret.  
P—6402

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE ESPAÑA

#### LOGROÑO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 22.124, de pesetas nominales 35.700, en Deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal con fecha 13 de Julio de 1921, a favor de doña Filomena y D. Guillermo Sáenz de Tejada, indistintamente, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del expresado resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 18 de Julio de 1922.—El Secretario, Carlos Juarros.

X—1978

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 28 del actual, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 1.500 obligaciones especiales Norte 6 por 100, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de Noviembre del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 9 de Agosto de 1922.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—2090

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**

**SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en custodia número 997, expedido por esta Sucursal el 12 de Septiembre de 1913, y extendido a favor de D. Cristino Diego Ceria a doña María Insa Usfais, indistintamente, de \$m/l. 1.500 nominales en 15 acciones del Banco Español del Río de la Plata, se anuncia al público por primera vez para quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el original y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián a 4 de Agosto de 1922.

X—2091

**SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE GUADIARO**

*Balance al 31 de Diciembre de 1920, aprobado en Junta general ordinaria de Accionistas.*

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades .....	8.839.028,56
Fábricas .....	1.800.598,17
Existencias .....	973.706
Deudores .....	1.299.852,46
Caja .....	7.076,97
<b>TOTAL.....</b>	<b>12.920.262,16</b>
PASIVO	
Acciones .....	9.000.000
Acreedores .....	5.203.032,37
Letras a pagar.....	1.317,50

	PESETAS
Utilidades por repartir:	
Saldo deudor en 31 Diciembre de 1919 .....	1.070.398,57
Quebranto en el balance de hoy.....	213.689,14
	<u>1.284.087,71</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>12.920.262,16</b>

Málaga, 31 de Diciembre de 1920.—  
Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro. P. P., Federico Heaton.  
X—2092

**SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS**

*Balance en 31 de Diciembre de 1919, aprobado en Junta general de Accionistas el 30 de Junio de 1920.*

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades .....	8.656.915,42
Construcción .....	2.325.139,21

	PESETAS
Destilería .....	301.282
Existencias .....	3.123.552,49
Deudores .....	14.260.873,39
Efectos en cartera.....	263.460,61
Caja .....	251.427,70
<b>TOTAL.....</b>	<b>29.192.650,85</b>

PASIVO	
Acciones .....	15.000.000
Acreedores .....	11.298.037,02
Letras a pagar.....	482.015,07
Utilidades:	
Saldo el 1.º Enero 1919. 1.332.887,67	
Beneficio en el balance de este año. 1.079.711,09	
	<u>2.412.598,76</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>29.192.650,85</b>

Málaga, 31 de Diciembre de 1919.—  
Sociedad Azucarera Larios. P.P., Federico Heaton.  
X—2091

**INDUSTRIA MALAGUEÑA**

*Balance practicado el 31 de Diciembre de 1920 y aprobado en Junta general de Accionistas, celebrado el 30 de Junio de 1920.*

ACTIVO	Pesetas.
Caja .....	207.202,08
Edificios y maquinaria.....	4.420.099,34
Existencias en fábrica y almacén.....	4.280.744,85
Propiedades .....	892.917,42
Valores en cartera.....	82.340,69
Deudores por cuenta corriente.....	7.306.744,28
Acciones en cartera.....	1.528.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>18.718.048,66</b>

PASIVO	
Acciones .....	8.000.000
Acreedores por suplemento.....	8.026.387,73
Acreedores generales.....	2.457.285,76
Letras pendientes de pago.....	4.208,58

Cuenta de Utilidades.	
Saldo deudor en 31 Diciembre 1919...	542.223,27
Cuota sobre el capital por 1920, pagada a la Hacienda en carta de pago número 413.....	<u>14.822,30</u>
	557.045,57
Parte del saldo de esta cuenta que corresponde a las acciones adquiridas.....	<u>400.693,83</u>
Beneficio en nuestro balance de hoy.....	272.197,87
Saldo activo que traemos de la cuenta de Réditos de Posesiones.....	<u>114.320,46</u>
	386.518,33
Saldo acreedor en 31 de Diciembre de 1920.....	<u>230.165,59</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>18.718.048,66</b>

Málaga, 31 de Diciembre de 1920.—Industria Malagueña. P. P., Federico Heaton.  
X—2092